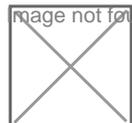


# *Consolida Cuba su cronograma legislativo*

---

image not found or type unknown



## **Consolida Cuba su programa legislativo.**

La Habana, 29 oct (RHC) Cuba avanza en la consolidación de su cronograma legislativo luego de la aprobación la víspera de cuatro nuevas leyes por la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento), en cumplimiento de la Constitución.

Durante el V periodo ordinario de sesiones de la IX legislatura, los parlamentarios cubanos aprobaron la leyes del servicio exterior, de organización y funcionamiento del consejo de ministros, de revocación de los elegidos a los

órganos del Poder Popular, y del presidente y vicepresidente de la República.

El primer mandatario cubano, Miguel Díaz-Canel, reconoció como positivo el avance del cronograma de leyes del país pese a las afectaciones provocadas por la Covid-19.

Durante la clausura de la jornada, el jefe de Estado destacó que el ejercicio legislativo estuvo acompañado por expertos y la población de la isla, experiencia a continuar y perfeccionar.

Las normativas aprobadas aseguran el desarrollo de los preceptos constitucionales concernientes a los órganos superiores del Estado y Gobierno y garantizan el orden institucional del país, dijo.

En las jornadas previas, los diputados plantearon dudas y sugirieron modificaciones a las propuestas de leyes, reunidos por primera vez de forma virtual de acuerdo con las medidas sanitarias adoptadas en el país.

Se estudiaron más de 100 planteamientos de la ciudadanía, que participó en el ejercicio a través del correo electrónico y otros canales habilitados.

De acuerdo con el primer mandatario, el escenario provocado por el recrudecimiento del bloqueo y el impacto de la Covid-19 en la nación obliga a acelerar la nueva estrategia económica y social anunciada por el Ejecutivo.

Este programa es prioridad en el contexto actual que exige un mayor control, potenciar el ahorro de divisas y portadores energéticos, así como simplificar procesos administrativos, reconoció.

Medidas anunciadas como las facilidades para exportar e importar, los elementos relacionados con las formas no estatales y las directivas del desarrollo local para un tejido empresarial más fuerte son ahora indispensables, explicó el jefe de Estado.

Durante este período del Parlamento, una veintena de nuevos diputados tomaron posesión y refrendaron los acuerdos y decretos leyes adoptados por el Consejo de Estado.

(Prensa Latina)

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/238176-consolida-cuba-su-cronograma-legislativo>



**Radio Habana Cuba**